



**I. Municipalidad de Papudo  
Secretaría Municipal**

**ACTA N° 26/2018  
SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA : 26 de Septiembre del 2018  
HORA : 14:30 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

- SR. CECIL LEIVA TRIGO**
- SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES**
- SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA**
- SR. RODRIGO REINOSO REINOSO**
- SR. MAURICIO TAPIA REINOSO**
- SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO**

**SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**

**REPRESENTANTES DEPTOS.**

- SR. ANDRES MEJIAS ARENAS**
- SR. CLAUDIO COFRE NUÑEZ**
- SR. LUIS CORDOVA JORQUERA**
- SR. MARIO BUSTAMANTE ENCINA**
- SR. RUBEN VÁSQUEZ PROAÑO**

**Primer Punto de Tabla:**Informe sobre Calendario Presupuesto Municipal año 2019

Expone Secretario Comunal de Planificación.  
Sr. Andrés Mejías Arenas.

Señala que cómo es tradicional, antes de presentar el presupuesto se entrega el cronograma de aprobación de las presentaciones de este, para ser aprobado en definitiva antes del 15 de diciembre 2018. Agrega que también corresponde entregar este documento en la primera semana de octubre de cada año y en este caso se entregaría en la sesión de concejo del día 05 octubre 2018.

Asimismo señala que las siguientes sesiones tiene que ver con la exposición del Padem, luego en sesión del veinticuatro de octubre está la entrega y exposición del Plan Anual de Salud 2019, asimismo se estaría aprobando el Padem y la exposición sobre las orientaciones y análisis del plan anual municipal, con sus metas y líneas de acción globales del presupuesto municipal año 2019. Posteriormente en sesión de fecha catorce de noviembre estaría la exposición y análisis sobre las estimaciones de ingreso y gastos del presupuesto municipal incluidas las áreas de educación y salud y la aprobación del Plan Anual de Salud. Finalmente en la sesión de fecha veintiuno de noviembre quedaría la aprobación del presupuesto municipal del año 2019.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de modificación de fecha de sesión de Concejo Municipal del día 10 para el 05 de octubre 2018, el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.



## Segundo Punto de Tabla:



I. Municipalidad de Papudo

### PROYECTO ACUERDO DE VIAJE DE ALCALDESA AL EXTERIOR

#### OBJETIVO:

El presente proyecto de acuerdo tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, un viaje al exterior de la Alcaldesa, específicamente a la Ciudad de Maipú, Mendoza, República de Argentina, los días 08 al 11 de octubre de 2018, en consideración a la invitación del Intendente de la Comuna de Maipú, Sr. Alejandro Bermejo, para participar en reuniones de trabajo con el fin de vislumbrar y trabajar próxima versión de Feria Internacional de Papudo 2019. Lo anterior además dentro del marco de intercambio entre el Municipio de Maipú, Mendoza y este municipio.

#### NORMATIVA LEGAL:

El Artículo 79, letra II de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que al Concejo Municipal le corresponde autorizar los cometidos del Alcalde que signifiquen ausentarse del territorio nacional.

#### TEXTO DEL ACUERDO:

"El Concejo Municipal autoriza el cometido de la Sra. Alcaldesa, Rosa Prieto Valdés, a la Ciudad de Maipú, Mendoza República de Argentina, los días 08 al 11 de octubre de 2018, en consideración a la invitación del Intendente de Maipú, Mendoza Argentina para participar en reuniones de trabajo bilaterales con el fin de preparar próxima versión de la Feria Internacional de Papudo 2019"

  
 ROSA PRIETO VALDES  
 ALCALDESA

Papudo, septiembre de 2018.-

Expone Administrador Municipal.  
 Sr. Claudio Cofré Nuñez.

Señala que en las carpetas de los Sres. Concejales está el proyecto de acuerdo solicitando la autorización del viaje de la Sra. Alcaldesa al exterior a la Provincia de Mendoza, Maipú, Argentina, en función de que ya es tradicional la invitación que hace el Intendente de dicha comuna, para que se empiece a trabajar en la Fip 2019. Asimismo señala que ya conocen los acuerdos que han ido logrando con el tiempo y que son producto del trabajo que se realiza con dicha comuna y que además han ido rebajando ciertos gastos y partidas que siempre es necesario tener en cuenta al momento de establecer los presupuestos.

Agrega que todos deben conocer la situación que está atravesando Argentina y que por lo tanto es muy importante saber si los productores vendrán a la comuna y en qué cantidad, porque esta feria tiene un componente internacional que es muy importante y que no se quiere perder y de ser así, hay otros países y comunas como por ejemplo Tacna que han manifestado en otras oportunidades el interés de venir a participar, pero como ya se tiene un convenio firmado de tantos años con Maipú no lo han explorado, pero si es del caso perfectamente podrían explorarlo y de esa manera abordar la feria de otra manera, es por eso que es tan importante asistir a dicha reunión y por eso es la cantidad de días también.

Procede a dar lectura al texto del acuerdo.

Presidente somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

Alcaldesa antes de pasar a varios e incidentes informa que en reiteradas oportunidades les ha tocado y en eso usa bastante criterio cuando un funcionario requiere por beneficio propio o personal ganar más recursos de lo que se pueda pagar acá. Agrega que la Dra. Benito se vá y el único motivo para irse en este minuto, es un beneficio económico para ella, sobre un grado que acá no se podía brindar en el minuto y sobre un problema que tuvo hace tiempo atrás de una calificación que no le gustó que en ese minuto la hizo el Sr. Carlos Astudillo que era el encargado de calificar, donde a ella no le pareció bien, por lo tanto ahora ella tiene la oportunidad de irse a trabajar a Catapilco.

Además agrega que no se niega a la posibilidad que en un tiempo más vuelva, además que ha demostrado ser una buena profesional y las puertas del municipio siempre estarán abiertas para ella en el caso que quisiera volver. Asimismo señala que no se quedan carente de médicos, las horas quedan cubiertas, por tanto Papudo no queda desprotegido.

Desam al respecto señala que efectivamente el día lunes conversó con la Dra. Benito oportunidad que le dijo que tenía una oferta para irse a trabajar a Catapilco por lo que le señaló que legalmente se presenta un documento que hace presente la renuncia. Sin embargo hasta el momento no ha tenido ninguna presentación de renuncia, pero asimismo se conversó con ella y las puertas estarán abiertas para cuando quiera regresar.

Administrador Municipal al respecto, señala que la renuncia llegó el día de hoy fuera del horario y la tiene él en su poder.

Desam agrega que existen dos médicos; la Dra. Macarena Campos que es la encargada de Papudo y el Dr. Dario Cerezo que está en Pullally, con cuarenta y cuatro horas cada uno para la población existente, sin embargo se tomarán un tiempo para buscar otro médico con más horas en Papudo.

Concejal E. Reinoso al respecto, señala que están preocupados los vecinos por la ida de la Doctora, ya que era una excelente profesional, pero como lo dijo la Alcaldesa ella buscó un rumbo mejor pagado.


Alcaldesa consulta en que calidad está la Dra. Macarena.

Desam responde que la Dra. Macarena es el cupo que se ganaron de médicos general de zona.

Alcaldesa agrega que la Dra. Macarena es súper empática y agradable.

Desam agrega que es médico de la Universidad Diego Portales.

Alcaldesa agrega que es una chica que si la ven, es tan humilde que puede estar limpiando su escritorio y no pierde ningún minuto de su tiempo.



Desam además señala que en el mes de noviembre se hace una nueva postulación, donde Papudo nunca ha tenido un médico general de zona y eso lo postularon el año pasado, de los cuales va a volver a postular a médico general de zona, es decir que son médicos que deben estar de tres a seis años dentro de un lugar y si les gusta se pueden quedar como médico especialista, porque hacen su especialidad de acuerdo a la cantidad de horas y programas que puedan tener dentro del departamento.

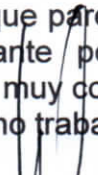
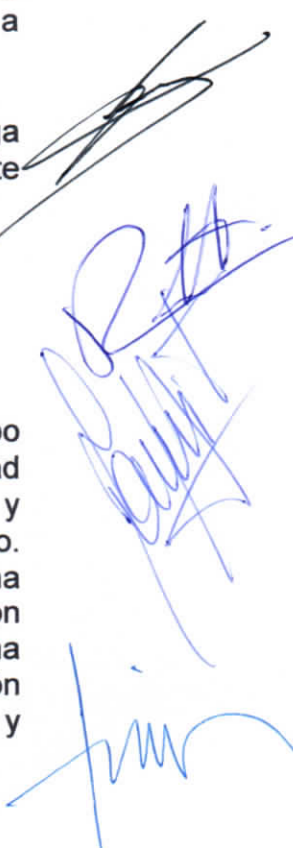
Concejal Fernández al respecto, quiere destacar el profesionalismo de la Dra. Benito, cree que mucha gente ha llamado y ha conversado con varios y que están bastante afectados por la partida, basicamente porque a veces era doctora de cabecera o efectivamente ella atendía muy bien a sus pacientes y siempre estaba disponible las veinticuatro horas, por tanto la verdad que se lamenta mucho para la comuna esa perdida, pero en el fondo igual cumplió con su labor y como dice la Alcaldesa, que ojalá vuelva y espera que las puertas estén abiertas, asimismo sabe que podría hacer turnos, pero desconoce como están con los turnos, porque sabe que la Dra. pidió al Director de Salud la posibilidad de efectuar algunos turnos, ojalá se pueda también compensar porque la verdad que partir así tan rápido como también a lo mejor van haber algunos pacientes o personas que son enfermos crónicos y que ella era la Dra. cabecera que se pueden ver efactados en ese tema, mientras obviamente se regularice con otra doctora que también va a cumplir las mismas funciones y las mismas labores.

Desam agrega que durante los turnos no son atención de morbilidades, donde se tiene la opción de ver a un paciente porque se ve solamente cuando efectivamente está enferma, en el sentido de una atención de urgencia que no hay más de tres a cuatro minutos para ver al paciente. Sin embargo hay que analizarlo porque cuando venga otro médico va a querer que le den por lo lejos que es la zona turnos.

Concejal Fernández agrega que lo hace presente para que se tenga considerado si es que se dá la posibilidad de poder tenerla nuevamente con algún turno.

### Varios e Incidentes:

Concejal Olivares quiere destacar y felicitar a Dideco y a todo su equipo por los trabajos durante las fiestas patrias, ya que hubo mucha actividad como la feria costumbrista que fue muy bien aceptada por la gente y buenos comentarios de la fiesta ya que estuvo bien organizado. Asimismo agrega que antes de eso también se había realizado una capacitación para dirigentes sociales, que parece que no la destacaron en Concejo y cree que es importante porque tuvo muy buena convocatoria y los dirigentes quedaron muy contentos por la exposición realizada, por tanto quiere destacar dicho trabajo realizado por Dideco y todo su equipo.

Por otro lado, también quiere felicitar y destacar el trabajo de Seguridad Ciudadana y de Operaciones que trabajan en conjunto y muy bien coordinados, como también previo y durante las fiestas patrias habiendo bastante trabajo en la comuna en donde ellos han estado presentes y lo han realizado muy bien.

Alcaldesa al respecto, señala que Operaciones está trabajando con Seguridad, donde también hacen un trabajo con las cámaras y por lo mismo se han evitado robos y a la gente se le está enseñando a denunciar, ya sea una denuncia protegida donde la ciudadanía lo ha tomado de muy buena forma.

Asimismo cree que hace falta hablar con el Club de Golf para que instalen una cámara, porque ese sector es el más afectado. Además ella comentó en un concejo anterior el porqué habían aumentado los robos y delitos en la comuna, porque la gente no se atreve a denunciar.

Concejal R. Reinoso señala que tuvo muchos llamados por envenenamiento de animales y todos los animales son lamentable pero acá se trata de perros que son cuidados, de casa y con collar, además al parecer están usando un tipo de veneno que es mucho más potente y de verdad que hay muchas quejas por la situación.

Administrador Municipal al respecto, señala que a raíz de una llamada del Concejal E. Reinoso, se reunió a las nueve de la mañana del día lunes con varias personas afectadas y que se sentían afectadas por un envenenamiento masivo de perros pero que no es en las casas, sino que es un predio privado de la comuna. Asimismo se tomaron medidas al respecto, se solicitó un informe al Sag donde ellos estuvieron en el predio y fueron acompañados por un médico veterinario y lograron emitir un informe que señala que no se constató la presencia de sebos con veneno en el sector, pero si se constató por las conversaciones que tuvieron con un arriero en el sector y después posteriormente con algunas de las personas que hacían la denuncia, que habría un problema entre aquellas personas que crían los caballos y potrillos que habrían sido atacados por perros y para eso hay fotos y de las personas que dicen que envenenaron a sus perros producto de que fueron al predio. Asimismo agrega que como hubo una denuncia en la PDI y posteriormente llegó a la Fiscalía. Agrega que también se les explicó a las personas que hay un ingreso a un predio que por mucho que se tenga la costumbre de ir a los cerros, es privado.

Concejal R. Reinoso por otro lado, señala que le comentaron sobre unas carreras clandestinas en Punta Puyai, fue un socio del Club de Golf que le contó la historia porque a él se le atravesaron dos autos pensando que lo iban asaltar, pero el tema fue que bloquearon la carretera para que se cumpliera el recorrido de la carrera.

Director Seguridad Publica al respecto, señala que son veraneantes que hacen esas competencias por las noches, pero no se recibió ningún llamado al respecto.

Concejal E. Reinoso señala estar preocupado sobre el valor del gas en la empresa Lipigas, que en comparación con otras comunas, en Papudo nunca lo han rebajado. Agrega que fue a conversar con el encargado pero le dijo que todo eso le pertenecía al jefe de zona.

Alcaldesa señala que se debe hacer la denuncia al Sernac.

Administrador Municipal al respecto, señala que no habría problema en hacer la gestión de manifestar la opinión de los vecinos.

Concejal Tapia sobre Proyecto de Avda. Las Salinas, consulta si el proyecto ha avanzado.

Secplan al respecto, señala que el proyecto se encuentra en el Ministerio de Desarrollo Social, está en una evaluación técnica, pero se está avanzando, además también se debe solicitar el certificado sectorial que una vez que ingresa al Ministerio de Desarrollo Social se debe solicitar a la Seremi de Vivienda y Urbanismo, asimismo posterior a la aprobación de Serviu ha seguido los pasos que corresponden.

Concejal Olivares señala que por la llegada del Sargento, podría tal vez explicar sobre los robos en la comuna.

Sargento Inostroza señala que solo está reemplazando al Suboficial Sanchez, ya que se encuentra con cuatro días de permiso. Agrega que le dieron la instrucción de asistir a Concejo para conversar sobre los problemas en la comuna.

Director Seguridad Pública al respecto, señala que la reunión es el día de mañana.

Concejal Olivares agrega que el Sargento podría aclarar algunos puntos.

Alcaldesa señala que la ciudadanía se queja de que van a Carabineros para hacer una denuncia por violación de morada o de entrar a un domicilio sin permiso, pero les dicen que si no robaron, no se tiene que hacer la denuncia.

Sargento Inostroza al respecto, señala que no es así, sino que simplemente cuando están en la guardia hay personas que llegan por lo general son veraneantes, indicando que les robaron pero específicamente no saben que les robaron y la Fiscalía pide a Carabineros que envíe el delito, de cómo fue el delito y que sustrajeron a las personas. Asimismo agrega que hace como tres días atrás llegó una persona de Santiago indicando que le habían robado, pero no sabía que objetos habían robado, donde fueron los colegas al domicilio y se encontraron que habían robado un manajo de llaves.

Concejal E. Reinoso consulta porqué Carabineros tiene que ir a Zapallar.

Sargento Inostroza responde que no les da el personal que tienen, asimismo agrega que por el momento sólo cuentan con un carro policial, porque el otro carro se mandó a reparar a Santiago y aún no llega, además choferes en sí, solo hay dos y para hacer servicio con dos choferes no da, por tanto se ven obligados a pedir a Zapallar que puedan cubrir.

Concejal Olivares señala que le preocupa lo que dice el Sargento sobre la falta de personal, asimismo consulta, si como Cuerpo de Concejales junto con la Alcaldesa se puede solicitar mayor personal.

Por otro lado propone como Cuerpo de Concejales y junto a la Alcaldesa, solicitar a quien corresponda elevar el Retén de Carabineros a Tenencia, lo que significaría mayor dotación de Carabineros para la comuna.

Alcaldesa señala que para Tenencia necesitan tener una población más estable y más grande.

Concejal Fernández recuerda el informe trimestral de las contrataciones de personal el cual aún no llega. Además señala que no sabe como Educación va a ver el tema del Padem para que lo traten. Asimismo solicita las calificaciones de la Dra. Benito y Dr. Vasquez del año pasado. Además consulta sobre un informe si es que existe, lo hace presente porque le llegó un comentario que hubo gestiones de parte del Senador Igancio Walker hace tiempo atrás, desconoce si fue el año pasado o el ante pasado, respecto de unos recursos que llegaron para poder hacer un estudio sobre las familias que tienen tema pendiente con la conexión al alcantarillado en Pullally, por tanto consulta si se hizo alguna gestión al respecto.

### Punto Fuera de Tabla:



#### PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018, AREA EDUCACION.

##### OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, el ajuste al actual presupuesto, para reflejar la distribución de ingresos recibidos por parte del Ministerio de Educación correspondiente a subvención para educación especial, trasposos municipales y recuperación de licencias médicas por un monto de M\$ 136.208.-

Todo lo anterior será redistribuido en gastos tales como Personal de planta, y contrata, remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, alimentos y bebidas, mantenimiento y reparaciones, servicios básicos y generales, arriendos, servicios financieros y de seguros, servicios técnicos y profesionales, otros gastos en bienes y servicios de consumo, premios, devoluciones, máquinas y equipos, programas informáticos, por un monto de M\$ 136.208. -

##### NORMATIVA LEGAL:

El Art. 65, letra a) del D. F. L. 1/2006, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del H. Concejo Municipal, aprobar el Presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica modificar el actual Presupuesto.

##### TEXTO DE ACUERDO:

"El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Sra. Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2018, área Educación Municipal, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 003, que se entiende forma parte de este acuerdo".



Rosa Prieto Valdes  
ALCALDESA

Papudo, septiembre de 2018



I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

N° 003

PROPUESTA DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2018  
PARA SU ESTUDIO Y APROBACIÓN  
ÁREA EDUCACIÓN

INGRESOS, SE AUMENTAN				Ppto.	A	Ppto.		
SubItem	Asig.	Sub-Asign	Denominación	Vigente	Suplementar	Actualizado		
115	05	03	001	002	Subvención para la Educación Especial	M \$ 44.559	24.563	69.122
115	05	03	003	999	Otros.	M \$ 380.806	9.193	389.999
115	05	03	101		De la Municipalidad a sus servicios traspasados	M \$ 280.573	82.426	362.999
115	08	01	002		Recuperaciones ART. 12 Ley N° 18.196.	M \$ 70.493	20.025	90.518
					<b>Total a Suplementar</b>	M \$	136.208	

GASTOS, SE AUMENTAN				Ppto.	A	Ppto.		
SubItem	Asig.	Sub-Asign	Denominación	Vigente	Suplementar	Actualizado		
215	21	01		Personal de planta.	M \$ 301.676	43.324	344.999	
215	21	02		Personal a contrata.	M \$ 468.307	52.786	521.093	
215	21	03		Otras remuneraciones reguladas por el código del t	M \$ 513.873	31.587	545.460	
215	22	01		Alimentos y bebidas.	M \$ 135	132	266	
215	22	04		Materiales de uso y consumo.	M \$ 42.936	1.004	43.940	
215	22	05		Servicios básicos.	M \$ 45.000	236	45.236	
215	22	06		Mantenimiento y reparaciones.	M \$ 5.542	983	6.525	
215	22	08		Servicios generales.	M \$ 3.019	1.702	4.722	
215	22	09		Arriendos.	M \$ 4.275	745	5.020	
215	22	10		Servicios financieros y de seguros.	M \$ 6.381	991	7.371	
215	22	11		Servicios Técnicos y profesionales.	M \$ 3.651	391	4.042	
215	22	12		Otros gastos en bienes y servicios de consumo.	M \$ 35.059	857	35.916	
215	24	01	008	Premios y otros.	M \$ 874	123	996	
215	26	01		Devoluciones.	M \$ 00	29	29	
215	29	05		Máquinas y equipos.	M \$ 421	179	600	
215	29	07		Programas informáticos.	M \$ 00	1.140	1.140	
					<b>Total a Suplementar</b>	M \$	136.208	



Papudo, Septiembre 2018

Expone Director de Educación.  
Sr. Jorge Arcos Arenas.

Procede a dar lectura al presente proyecto en detalle.

Concejal Leiva sobre el ítem subvención y traspasos municipales, consulta si es la ley Sep con mayor ingreso.

Dem señala que son ingresos que han llegado por bono de tramo y la subvención también adicional que es la Sep que se han recibido en las remesas atrasadas y estaban las retenciones del Liceo también.

Concejal Leiva consulta sobre el ítem de servicios generales.

Dem responde que es para el funcionamiento de cada uno de los establecimientos, como útiles de aseo, combustible, viáticos.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.



**PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018, AREA EDUCACION.**

**OBJETIVO:**

*El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, el ajuste al actual presupuesto, para reflejar la distribución de ingresos recibidos por parte del Fondo de apoyo a la educación (FAEP) por un monto de M\$ 144.992.-*

*Todo lo anterior será redistribuido en gastos de proyectos por un monto de M\$ 144.992. -*

**NORMATIVA LEGAL:**

*El Art. 65, letra a) del D. F. L. 1/2006, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del H. Concejo Municipal, aprobar el Presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica modificar el actual Presupuesto.*

**TEXTO DE ACUERDO:**

*"El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Sra. Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2018, área Educación Municipal, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 004, que se entiende forma parte de este acuerdo".*



*Rosa Prieto Valdes*  
ROSA PRIETO VALDES  
ALCALDESA

Papudo, septiembre de 2018

MUNICIPALIDAD DE PAPUDO  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

N°004

PROPUESTA DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2018  
PARA SU ESTUDIO Y APROBACIÓN  
ÁREA EDUCACIÓN

INGRESOS, SE AUMENTA					Ppto.	A	Ppto.	
Subt. Item	Asig.	Sub-Asign.	Asign.	Denominación	Vigente	Suplementar	Actualizado	
115	05	03	003	002	Fondo de apoyo a la educación.	M \$ 387.121	144.992	512.113
Total a Suplementar M \$							144.992	

GASTOS, SE AUMENTAN					Ppto.	A	Ppto.	
Subt. Item	Asig.	Sub-Asign.	Asign.	Denominación	Vigente	Suplementar	Actualizado	
215	21	03	999	999	Administración y normalización de los establecimientos.	M \$ 00	51.750	51.750
215	31	02	002	022	000 Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Mui	M \$ 00	10.000	10.000
215	31	02	004	018	000 Mejoramiento pavimento multicancha y accesibilidad universal de la escuela	M \$ 00	7.860	7.860
215	31	02	004	025	000 Contratación de consultoría perfil (RBD 1191 Y 1192), diseño accesibilidad usui	M \$ 00	10.000	10.000
215	31	02	005	020	000 Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a lo:	M \$ 00	10.000	10.000
215	31	02	006	009	000 Mejoramiento de actualización y renovación de equipamiento mobiliario.	M \$ 00	15.000	15.000
215	31	02	007	004	000 Mantenimiento de vehículos de transporte escolar municipal rural.	M \$ 00	15.000	15.000
215	31	02	007	005	000 Contratación de servicio de transporte.	M \$ 00	5.000	5.000
215	31	02	999	008	000 Participación de la comunidad educativa.	M \$ 00	20.382	20.382
Total a suplementar M \$							144.992	



BEATRIZ ROCO RAMIREZ  
D.A.F.

Papudo, Septiembre 2018


Expone Director de Educación.  
Sr. Jorge Arcos Arenas.

Procede a dar lectura al presente proyecto en detalle.

Concejal Leiva consulta si el gasto fue autorizado hace poco y si es un porcentaje del Faep o es manejo arbitrario del Municipio.

Dem sobre el Faep, señala que se están reflejando dos cuotas y hay una iniciativa que es el mejoramiento y pavimento de multicancha que es la tercera iniciativa de la Escuela Básica Papudo, es por eso la importancia que se tenía para la aprobación de dichos ajustes presupuestarios, para poder rendir al doce de octubre los ingresos que van a tener para pagar remuneraciones y la compra de materiales, porque igual al Ministerio de Educación deben rendir el sesenta por ciento rapidamente de los recursos que llegan, al rendir entregan el cien por ciento de las cuotas recuperando todos los dineros.

Asimismo agrega que también y que es algo súper importante que es la mantención de los vehículos que se gasta gran cantidad de dinero y consiguieron que dieran quince millones de pesos para mantenimiento de los vehículos y en arriendo que a veces también gastan con algún viaje escolar o salida educativa, consiguieron también que dieran cinco millones de pesos para esos arriendos de transportes y lo van adicionar también a la subvención de transporte rural que se adjudicaron por diez millones de pesos que también va a financiar el combustible para los vehículos que se trasladan a Pullally, por tanto es una gran cantidad de recursos que el Municipio va a dejar de inyectar a Educación.



Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

Se da por terminada de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 15:58 horas.





**ROSA PRIETO VALDES  
ALCALDESA**



**CECIL LEIVA TRIGO  
CONCEJAL**



**MIRIAM OLIVARES OSSES  
CONCEJAL**



**EDUARDO REINOSO FIGUEROA  
CONCEJAL**



**MAURICIO TAPIA REINOSO  
CONCEJAL**



**RODRIGO REINOSO REINOSO  
CONCEJAL**



**RODOLFO FERNANDEZ ALFARO  
CONCEJAL**



**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 26 de Septiembre del 2018**